



SUBVENCIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN CENTROS EDUCATIVOS CURSO 2024/25

A N E X O IV DECLARACIÓN RESPONSABLE JUSTIFICACIÓN MEMORIA ECONÓMICA

Dña. M^a CATALINA GARCÍA HERNÁNDEZ con D.N.I 22963458 M como directora del centro: CEIP SAN CRISTÓBAL (Los Dolores. Cartagena)

DECLARA:

PRIMERO: Que toda la documentación aportada para justificar la subvención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para realizar una “Experiencia en Presupuestos Participativos en Centros Educativos, curso 2024/25”, es cierta y la partida económica se ha empleado en la actividad y objetivos para los que se ha concedido.

SEGUNDO: Se adjunta la relación de materiales comprados con cargo a esta subvención, aportando los siguientes datos: Número Factura, Fecha, Fecha de pago, Importe, y si se ha financiado completamente con la subvención o ha necesitado cofinanciación, indicando, en este caso, el importe de las dos partes.

TERCERO: Se adjuntan todas las facturas y las transferencias bancarias efectuadas y justificante de los pagos realizados, así como (en el caso de suministros que requieran montaje o instalación por parte de empresa acreditada), deberá aportar un certificado de buena ejecución por parte de la empresa que lo instale, acreditando que lo ha instalado según lo recogido en los manuales de montaje y/o instalación del fabricante.

CUARTO: También presento en pdf aparte, la Memoria Pedagógica Final de la experiencia realizada en nuestro centro educativo durante el curso 2024/25.

Firmado digitalmente, la Dirección del Centro Educativo.

EXCMA. SRA. ALCALDESA - PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



MEMORIA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024-2025

CEIP SAN CRISTÓBAL



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS	3
3. CONTENIDOS	4
4. METODOLOGÍA	4
5. ACTIVIDADES	5
6. NUESTRA EXPERIENCIA	6
Fase 1.- Información, divulgación y debate (hasta el 14 de febrero).	6
Difusión del vídeo	9
Fase 2.- Recogida de propuestas (17 al 24 de febrero).	10
Fase 3.- Priorización (25 de febrero al 11 de marzo).	11
Fase 4. Evaluación de las propuestas (12 de marzo al 10 de abril).	12
Fase 5.- Votación (22 de mayo). Difusión final (25 de abril al 30 de mayo).	13
Fase 6.- Publicación de los resultados (7 de junio).	21
Fase 7.- Reunión de evaluación (19 de junio).	21
7. EVIDENCIAS GRÁFICAS	22



1. INTRODUCCIÓN

el proyecto de este curso ha permitido que el alumnado contribuya a un proceso conjunto y observe los resultados que se obtienen de él de forma tangible; una experiencia que sin duda, ha proporcionado frutos a nivel de conocimientos como es la participación activa en la vida política y pública de su municipio contribuyendo así en la significatividad de su propio proceso de aprendizaje.

Este hecho, les ha permitido llevar a cabo un análisis de las necesidades del centro, generando comunidad y valores sociales, y poniendo en marcha mecanismos democráticos.

El alumnado de 4º, siendo el grupo motor ha conseguido afianzar sus relaciones interpersonales y mejorar sus conocimientos y responsabilidades cívicas, haciendo de esta experiencia un aprendizaje significativo y real.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se propusieron en este proyecto estando conectado directamente con los ODS, se han alcanzado positiva y satisfactoriamente a través de las diferentes actividades:

- Impulsar los aspectos de la vida social, económica, cultural o política de nuestro municipio adaptándolo al centro educativo, buscando el pensamiento crítico respecto a las necesidades reales de su entorno. Contribuyendo al:

ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.



- Implicar a la ciudadanía en los aspectos públicos del municipio concretando en la dinámica a nivel centro; generando un mayor vínculo de los ciudadanos/discentes con el equipo de gobierno. Generando vínculo con el:

ODS 16 –Paz, justicia e instituciones sólidas.

- Formar a los ciudadanos más jóvenes en participación ciudadana integrándolos en la vida adulta.

ODS 10 – Reducción de las desigualdades.

- Fomentar la valoración del proceso por parte de la comunidad educativa, asegurando el acceso a la información a todos los agentes de la comunidad educativa. Contribuyendo así con el:

ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura.

- Empoderar a los alumnos, concienciando en el trabajo en equipo en el que confluyen diferencias de género, raza y clase para la consecución de metas comunes. Fomentando el sentido democrático, unido al respeto y la aceptación de las decisiones tomadas por la mayoría. Tal y como establece el:

ODS 5 – Igualdad De Género.

- Enriquecer la Programación General Anual, desde todas las áreas curriculares, de forma transversal. Colaborando con el:

ODS 4 – Educación de calidad.

- Educar en participación ciudadana buscando dónde debemos actuar para conseguir que la sociedad cambie y se adapte a los nuevos tiempos, siendo de primer orden, la escuela. Contribuyendo al:

ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos.

Asimismo, se ha contribuido eficientemente al desarrollo de la Competencias Claves desarrolladas en el Proyecto inicial.



3. CONTENIDOS

En este proyecto hemos partido del Decreto n.º 209/2022, de 17 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se ha conseguido alcanzar los saberes básicos que se propusieron para tal fin, tanto del área de Lengua Castellana y Literatura, como de Matemáticas como del área de Ciencias Sociales. Los bloques desarrollados se resumen en:

Lengua Castellana y literatura

A. Las lenguas y sus hablantes.

B. Comunicación.

1. Contexto.

2. Géneros discursivos.

3. Procesos.

C. Educación literaria:

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales:

Matemáticas

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

2. Cantidad.

3. Sentido de las operaciones.

4. Educación financiera.

5. Magnitud.

E. Sentido estocástico.

6. Organización y análisis de datos.

7. Incertidumbre

F. Sentido socioafectivo.

8. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

Ciencias Sociales

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

C. Sociedades y territorios.

2. Alfabetización cívica.

3. Conciencia ecosocial.

4. METODOLOGÍA

Se han desarrollado las metodologías activas que definen nuestro centro educativo, haciendo aún más patente que los alumnos han sido protagonistas de su propio desarrollo y serán los destinatarios últimos de los productos finales.

El grupo motor ha dinamizado de una forma efectiva el proceso completo de los Presupuestos Participativos.

Se ha destacado la continuidad e inclusión en este proyecto, los siguientes métodos:

- ABP



- ABN
- Aprendizaje cooperativo

Estas propuestas metodológicas han conllevado tener en cuenta la Atención a la Diversidad en la totalidad del alumnado, basándose en el respeto a las diferencias individuales y los distintos ritmos de aprendizaje, por tanto, se fomenta, con dichas metodologías, el Diseño Universal de Aprendizaje.

5. ACTIVIDADES

FASES	ACTIVIDADES
FASE 1 Información, divulgación y debate	• Presentación del proyecto • Lluvia de ideas sobre Presupuestos Participativos ¿Qué son?, ¿Para qué sirven? • Organización de los grupos de trabajo. • Creación de un logo que represente a nuestro centro en la votación. • Transmitir la información del proyecto mediante representaciones y visitas a las aulas aportando cartelería para la difusión del mismo.
Fase 2. Recogida de información	• Recogida de propuestas. A través de los tutores se recogerán las propuestas de los grupos de alumnos. Esta recogida se realiza digitalmente, por medio de un formulario elaborado por los alumnos/as .
Fase 3. Priorización	• Elaboración del primer listado de posibles propuestas. • Análisis de la viabilidad de las mismas por parte del equipo gestor. Consulta a los técnicos municipales si fuera necesario. Concreción del listado de propuestas.
Fase 4. Evaluación y concreción de las propuestas	• Visita de técnicos del Ayuntamiento al centro donde el alumnado expone las propuestas que se han obtenido para ver si su puesta en marcha es factible. • Difusión de las propuestas: campañas divulgativas, cartelería, presentaciones....



Fase 5. Votación	• Preparación de los carnets del alumnado para la votación en español e inglés. • Confección de las papeletas, adaptadas a los diferentes niveles: Infantil y Primaria. • Se elaborarán materiales decorativos como banderines, murales... para ambientar ese día. • Nombrar los miembros de las distintas mesas electorales. • Fomentar el voto por correo (o representación) en el caso de alumnos que tengan previsto faltar el día de la votación. • Establecer las fechas para esta opción. • Fijar los días de votación. • Tener preparadas las actas de constitución.
6. Resultados votaciones	• Conteo de los resultados de las urnas. • Información de los resultados mediante una actividad de centro. • Publicación en la página web del centro y en el tablón de las entradas del centro de los resultados obtenidos.
7. Reunión de evaluación	• Visita al Ayuntamiento.

6. NUESTRA EXPERIENCIA

A lo largo del Proyecto se han desarrollado diferentes fases:

Fase 1.- Información, divulgación y debate (hasta el 14 de febrero).

Comenzamos el proyecto con una reunión informativa el 16 de enero en el CEIP José María Lapuerta, contamos con la presencia de la coordinada M^a Ángeles Alemán Capel y el concejal de educación D^o Jose David Acosta Planillas . Contando con la representación de diferentes Directores/as y coordinadores de los centros participantes.



Una vez en el centro educativo, el equipo directivo preparó una charla motivadora para el grupo motor (4º). En esta charla se informó de la cantidad de dinero adjudicado que fueron 3.450,27 € y en qué consistía el programa.



Con el objetivo de contextualizar el proyecto, desde el área de Ciencias Sociales, se hizo una sesión de conocimiento sobre la página web del Ayuntamiento, así como el organigrama de gobierno y las funciones de la Alcaldesa Noelia Arroyo y diferentes concejales de gobierno.

Los alumnos y alumnas de 4º comenzaron diseñando desde el área de Lengua Castellana y Literatura un logotipo y eslogan que se incluirían en el vídeo de difusión al resto de alumnado del colegio y, de este modo, transmitieron la importancia de la participación en este proyecto.

o Directivo en la charla inicial al grupo motor.





2



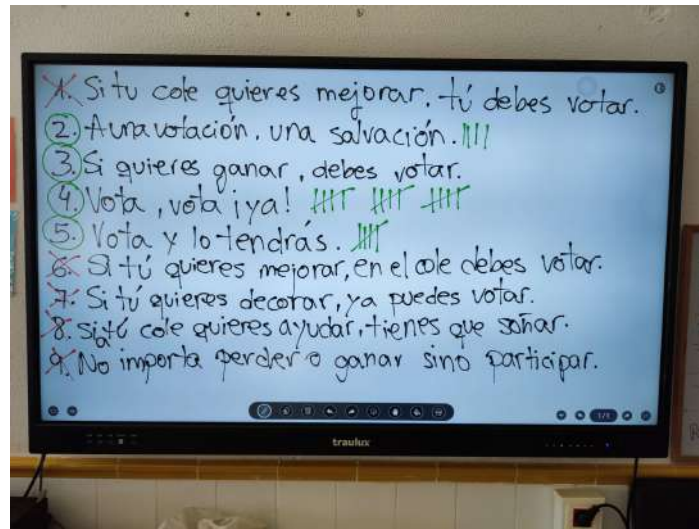
3



4



5



6

Alumnas realizando un diseño de logotipo
Logotipo elegido

Gráfica elaborada por los alumnos/as de 2º desde el área de Matemáticas para la elección del logotipo
an elaborado por el grupo motor
ión eslogan por parte del grupo motor



Difusión del vídeo

La fase de difusión consistió en la presentación de un vídeo elaborado por el alumnado del grupo motor, estableciendo un horario para cada clase, se realizó su visualización y se resolvieron dudas al respecto.

Para la elaboración de este vídeo, se realizó una presentación con la organización de los equipos de trabajo y las sesiones destinadas a su realización.

[PINCHA AQUÍ PARA VER LA PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS EQUIPOS](#)



7

	JUEVES 13	VIERNES 14
10:00 - 10:30		1ª LUCÍA: Yera, Romar, Crisotir y Diego 3ª ROSA: ESTER+ROSALÍA 6ª MELI: Anna, Aisla y Enrique
11:00 - 11:30		4ª ROSA LUISA: Alejandro, Ana, y Elin 5ª ROSALÍA+CANDELA: Norei y Aitor
12:00 - 12:30	6ª SAMUEL: Leo y Alvaro	
13:00 - 13:30	1ª CRISTINA: Sara, Patricia y Noel 3ª y 6ª ENI y CHENA: Ángeles, Miguel Á. y Sofía	
13:30 - 14:00	5ª PABLO: César y Adrián 5ª MELI: Paula, Claudia y Cristina	

8



9



10

[PINCHA AQUÍ PARA VER EL VÍDEO DE DIFUSIÓN](#)

Presentación digital de la organización de grupos de trabajos y sesiones
Horario de divulgación

Presentación vídeo de difusión
Presentación vídeo de difusión



Fase 2.- Recogida de propuestas (17 al 24 de febrero).

Los alumnos y alumnas elaboraron una encuesta mediante la plataforma Google Forms. Se la enviaron a cada tutor/a para que la contestasen a nivel grupal.

RECOGIDA DE PROPUESTAS

Este formulario permite recoger 3 propuestas de cada clase para lo que queráis votar el día de las elecciones.

SI QUERÉIS PROPONER ALGÚN MATERIAL QUE NO ESTÁ EN LA LISTA, HACEDLO EN LA ÚLTIMA PREGUNTA (pero el total no debe superar 3 propuestas).

* Indica que la pregunta es obligatoria.

1. INDICA TU CURSO *

Dropdown



Marca solo un óvalo.

- ☐ 3 AÑOS
- ☐ 4 AÑOS
- ☐ 5 AÑOS
- ☐ 1º
- ☐ 2º
- ☐ 3ºA
- ☐ 3ºB
- ☐ 4º
- ☐ 5ºA
- ☐ 5ºB
- ☐ 6ºA
- ☐ 6ºB

2. ¿ENTRE QUE MATERIALES OS GUSTARÍA PODER ELEGIR EL DÍA DE LAS ELECCIONES PARA NUESTRO COLEGIO?



Selecciona todos los que correspondan.



☐ Muebles para el aula del FUTURO



☐ Altavoces



☐ Colchonetas (PRIMARIA)



☐ Cocina (INFANTIL)



☐ Corchos/murales nuevos para las entradas



☐ Mesas de luz (Infantil)



☐ Asientos para ver los partidos

3. ¿AÑADIRÍAS ALGÚN MATERIAL QUE NO ESTÁ EN LA LISTA? Describe. Recordad que si en este apartado proponéis 1 material nuevo, en la pregunta anterior sólo debéis marcar dos. Si en este apartado proponéis 2 materiales, en la pregunta anterior sólo debéis marcar 1 opción. Si ninguna de las propuestas anteriores os gustan, describid aquí vuestras 3 propuestas.



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

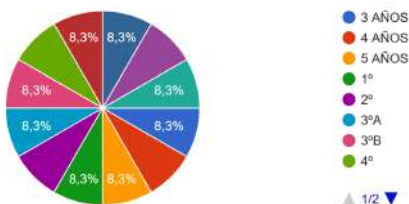
Google Formularios



El grupo Motor analizó los resultados obtenidos gracias a las gráficas que proporcionan estos formularios (desde el área de matemáticas).

INDICA TU CURSO

12 respuestas



12



13

Fase 3.- Priorización (25 de febrero al 11 de marzo).

Para el desarrollo de esta fase, se creó la Comisión mixta compuesta por la directora del centro, la tutora del grupo motor y 7 alumnos/as de 4º.

La Comisión se reunió el día 27 de febrero en la sala de profesores y se realizó la puesta en común de las propuestas realizadas por las distintas clases del centro y la priorización de las mismas, eligiendo 3 propuestas para Infantil y Primaria. Con esto realizado, se comenzó a solicitar presupuestos a diferentes empresas.

ca de Google Forms de participación de los cursos en la seleccón de propuestas
 ión de las propuestas elegidas

Se tomó la decisión de dedicar una de las propuestas destinadas a Infantil.

FASE 4. Evaluación de las propuestas (12 de marzo al 10 de abril).

Durante esta fase, el alumnado investigó diferentes catálogos de empresas, enviando, al mismo tiempo, varios correos electrónicos para conocer el presupuesto de las propuestas seleccionadas y que cumplieran con los requisitos establecidos.

Una vez seleccionadas aquellas opciones más viables, notificamos al Ayuntamiento las opciones viables y que no precisaban instalación por parte de los técnicos. Estos dieron como positivo la viabilidad por su parte. Con las propuestas definitivas, se reunió la Comisión mixta y se levantó acta.



En esta fase, dedicamos la jornada del 12 de marzo para acudir al Palacio Consistorial y conocer el lugar y las funciones del Gobierno de la Alcaldía. Los alumnos/as disfrutaron de esta jornada y realizaron una sesión de aprendizaje muy significativa para ellos.

Se anexa del acta de comisión mixta para constatar la viabilidad de las propuestas.



15

Fase 5.- Votación (22 de mayo). Difusión final (25 de abril al 30 de mayo).

En esta última fase, la más importante quizás por la involucración de toda la comunidad educativa, se hicieron las siguientes actuaciones: Se comenzó con la difusión de las propuestas finales para votación por las diferentes clases.



16



o motor en la escalinata del Palacio Consistorial de Cartagena
 idilla del vídeo recopilatorio de la difusión final. [PINCHA AQUÍ PARA VER EL VÍDEO](#)





Se pusieron manos a la obra para diseñar los modelos de papeletas que se utilizarían en las votaciones.



17



18

Repartición de roles para el día de la votación: mesa electoral, suplentes, periodistas, fotógrafos, estadistas y protocolo.

En esta edición se acordó imprimir los carnets de cada alumno/a desde la plataforma de Plumier XXI y poder reutilizarlos para las próximas ediciones de los Presupuestos Participativos.



¹⁷ Papeleta de voto de primaria

¹⁸ Papeleta de voto de infantil





La votación tuvo lugar el viernes 22 de mayo a partir de las 12:30 en el toldo que tenemos en el exterior. Se dispusieron tres mesas: una para Infantil, otra para 1º, 2º y 3º y una última para 4º, 5º y 6º.

El grupo motor fue el último en votar. Los alumnos y alumnas llegaron con su papeleta ya rellena y los presidentes y presidentas de mesa les indicaron que la

introdujera en las urnas. Únicamente podían votar una opción, de entre tres propuestas viables. Previamente, los vocales verificaban el nombre y apellidos del alumno o alumna en las hojas de censo que se les habían facilitado.

El día de la votación nos visitó el concejal Sr. Dº Pablo Braquehais Desmonts concejal del Área de Gobierno de Patrimonio y Vivienda, y Delegación Especial de Medio Ambiente, que muy amablemente nos acompañó en la FIESTA DE LA DEMOCRACIA.

Durante la votación desempeñaban sus roles los diferentes encargados del grupo motor (periodistas, fotógrafos, protocolo...).

Tras la votación, tiene lugar el recuento de votos en la sala de profesores, estando presentes la Directora, la tutora, los Presidentes y Presidentas de las mesas electorales y los alumnos y alumnas estadistas.

Se levanta acta del recuento de votos con los siguientes resultados:

-Etapas de Infantil:

- Mobiliario Aula del Futuro: 7 votos.
- Mesas de luz: 47 votos.
- Gradass portátiles: 7 votos.
- Votos emitidos: 61
- Votos nulos: 2

-Etapas de Primaria:

1º, 2º y 3º

- Mobiliario Aula del Futuro: 53 votos.
- Mesas de luz: 2 votos.
- Gradass portátiles: 18 votos.
- Votos emitidos: 73
- Votos nulos: 3



4º, 5º y 6º

- Mobiliario Aula del Futuro: 64 votos.
- Mesas de luz: 0 votos.
- Gradass portátiles: 43 votos.
- Votos emitidos: 107
- Votos nulos: 0

Siendo el **total de votos** los siguientes:

- Mobiliario Aula del Futuro: 124 votos.
- Mesas de luz: 49 votos.
- Gradass portátiles: 68 votos.
- Votos emitidos: 241
- Votos nulos: 5





Finalmente, se procede a la compra de las siguientes propuestas.

- Mobiliario Aula del Futuro.
- Mesas de luz para Educación Infantil.

Fase 6.- Publicación de los resultados (7 de junio).

El mismo día, viernes 22 de mayo, tras el recuento de votos, los alumnos y alumnas estadistas recogieron en acta los resultados obtenidos. Fue enviada a la Responsable del Programa Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena D^a Ángeles Alemán Capel.

Fase 7.- Reunión de evaluación (19 de junio).

M.^a Catalina García y Olaia Bayón, asisten a la reunión celebrada el jueves 19 de junio en el salón de actos del CEIP José María Lapuerta para realizar una valoración final del proyecto.



7. EVIDENCIAS GRÁFICAS

La participación en esta nueva edición del proyecto "Presupuestos Participativos" ha sido muy positiva para nuestro alumnado ya que fomenta el espíritu democrático en los centros y la participación ciudadana, el conocimiento de la institución de gobierno municipal y consigue que estos diferencie entre gasto e inversión y priorice los gastos necesarios, teniendo siempre en cuenta el bien común.

Se les ha dado voz y voto como verdaderos protagonistas, dándonos un ejemplo de solidaridad, empatía, tolerancia y responsabilidad.

Por tanto, tras los buenos resultados y la experiencia vivida queremos seguir participando el próximo curso y agradecer la oportunidad que nos brinda el Ayuntamiento de Cartagena con proyectos como este.

A continuación se muestran los elementos adquiridos gracias a la dotación de los presupuestos participativos de esta edición 24/25:

07/07/2025 11:18:43

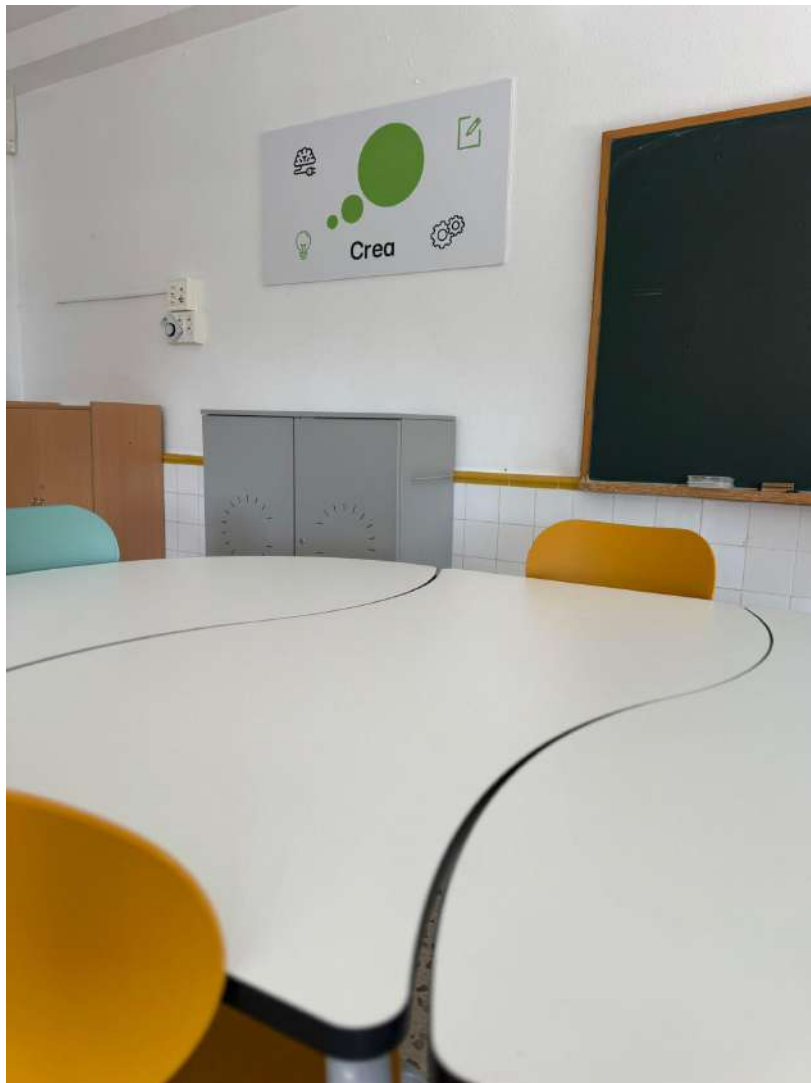
GARCIA HERNANDEZ MARIA CATALINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6d895f81-5b13-b52c-aed7-00505696280

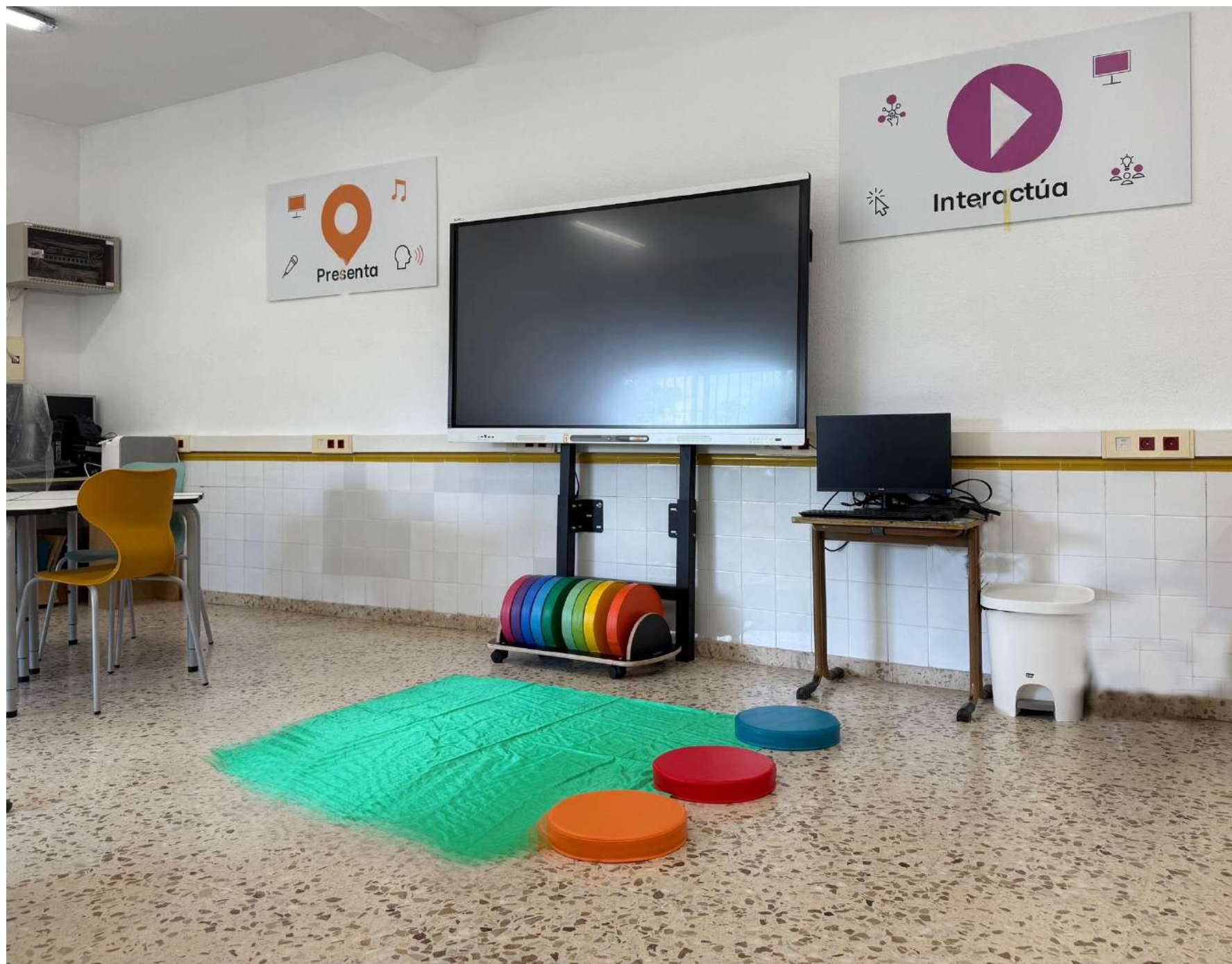




















Región de Murcia
Consejería de Educación y
Formación Profesional

Colegio de Educación Infantil y Primaria

San Cristóbal



RELACIÓN MATERIALES COMPRADOS

MATERIAL ADQUIRIDO	PROVEEDOR	N.º FACTURA	FECHA	IMPORTE
MOBILIARIO AULA DEL FUTURO	MULTIOFI	2025/001936	23/06/2025	2.386,69 €
MOBILIARIO AULA DEL FUTURO.	AZARBE	4912002700	27/06/2.025	1.117,04 €
			TOTAL.....	3.503,73 € Pago * Presupuestos: 3.450,27 € (resto 53,46 €)

* Sobre este importe, el centro asume el pago de 53,46 €, ya que nuestra subvención alcanzaba solamente 3.450,27 €.

Vª Bº DIRECTORA

M.ª Catalina García Hernández

LA SECRETARIA

Fdo. Lucía García Martínez





Suministro Integral de Oficinas
y Centros de Enseñanza

Delegaciones

● 28046 Madrid

Paseo de la Castellana, 141
Plaza de Cuzco

● 30430 Murcia

Apto. de correos nº185
Polígono Industrial San Agustín, A-P.1.2

● 45003 Toledo

Avda. Europa nº20 entlo.
Centro de negocios

Descubre más de 25000 artículos, de servicio inmediato en nuestra web: www.multiofi.com

Teléfono atención clientes: 96 872 3759

*** FACTURA ***

C.P. SAN CRISTOBAL ***LOS DOLORES-CARTAGENA***

Fecha	Número	Página
23/06/2025	2025/001936	1

C/. REOZART, 1

30310 LOS DOLORES-CARTAGENA MURCIA

CIF/DNI: Q-3068626-E

Código: 1,034

Teléfono: 968-51.89.67 Fax:

Pedido Cliente: AULA DEL FUTURO

Forma de Pago: 2 - LA CAIXA

(Vencimiento(s): 2,386.69 > 23/06/2025)

LA CAIXA: ES28 2100 8226 1613 0032 5979

Repr.: 5.0000 PEDRO ANTONIO BEJAR JIMENEZ

Referencia	Descripción artículo	Cantidad	Precio	Dto.	Importe
Abarán: 2025/003443 16/06/2025	AULA DEL FUTURO				
981348	MESA ARROW ESTRUCTURA METALICA 685X685 REF. 2329R/22	4	84.8100		339.24
982359	MESA MODELO OCTA DE 83X50CM EN TALLA 5 Y TALLA 6 PLEGABLE REF: 2335IN	6	77.1800		463.08
981022	MESA ESCOLAR YANG DE 130X65CM ALTURA REGULABLE DE 40 A 77CM PARA TALLA T1 T6 REF: 2345R	2	119.3700		238.74
982356	MESA ESTRUCTURA METALICA WAVE 1300X65MM PATA REGULABLE VALIDA PARA T1-T6 REF: 2344R	1	128.4300		128.43
982318	SILLA MIA BASIC ESTRUCTURA METALICA Y CARCASA PLASTICO DE POLIPROPILENO ERGONOMICA	14	36.9900		517.86
Abarán: 2025/003512 20/06/2025	AULA DEL FUTURO				
980507	MESA LUZ DE SOBREMESA GRANDE DE 64X48X7CM CON MANDO REF: RGB	3	95.0410		285.12

Recibido y Conforme

LUCIA GARCIA MARTINEZ
23049748E
(Secretaria)

Base Imponible	Tipo	Importe IVA.	Rec.	Importe Recargo
1,972.47	21.00%	414.22		

TOTAL

2,386.69€

Número de líneas: 6

Cantidad total: 30

Forma de Pago

Transferencia, Bizum y Cheque a MultiOfi S.L.

Indicar nº de factura que ustedes están abonando

LA CAIXA: ES11 2100 4341 8402 0007 9848

DELL: ES49 0081 5247 2900 0125 0433

MAR: ES71 3058 0230 3127 2001 4852



al Teléfono: 630 06 81 21

ORIGINAL

GARCIA HERNANDEZ, MARIA CATALINA

07/07/2025 11:18:43

MULTIOFI S.L.

07/07/2025 11:18:43

La operación ha sido realizada correctamente.

Justificante de Orden de transferencia

OFICINA VIRTUAL

23/06/2025 13:33:55

CUENTA EN EUROS ES79 3058 0397 2227 3810 0015

ORDENANTE: C. P. SAN CRISTOBAL DE CARTAGENA MEC

CUENTA DESTINO: ES28 2100 8226 1613 0032 5979

BENEFICIARIO: MULTIOFI

CONCEPTO: CEIP SAN CRISTOBAL 2025001936

POR ORDEN DE:

FECHA ESTIMADA DE ABONO: 24/06/2025

IMPORTE: 2.386,69 eur.

COMISIÓN: 0,00 eur.

IMPORTE TOTAL 2.386,69 EUROS

Cajamar Caja Rural, Sdad. Coop. Cdto. Inscrita Reg. Mercantil Almería, T.1526, L.0, F.1, H.AL-40338, Inscript. 1ª. F. F04743175.

Dom. Social Pl. Puerta de Purchena núm. 10 - 04001 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo Cajamar.

07/07/2025 11:18:43

GARCIA HERNANDEZ, MARIA CATALINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de su autenticidad pueden ser contrastados accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadordocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-60951815b13152c-ae073050597a7



RAZON SOCIAL

C.P. SAN CRISTOBAL

C. MOZART, 1,

30310 CARTAGENA-LOS DOLORES

968518967



PRODUCTOS Y MEDIOS
PARA LA EDUCACIÓN EN MURCIA S.L.
CIF:B73968851
Polígono industrial Base 2000
Calle 4 nave nº4
C.P.:30564 Lorqui Murcia
Teléfono 968 93 30 10
atencionalcliente@azarbe.es
www.azarbe.es
ENV/2025/000054107

4070002693 OBSERVACIONES:

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/2025 11:18:43

07/07/202

BASE	% I.V.A.	CUOTA I.V.A.	% RECARGO	CUOTA RECARGO	TOTAL
923,17	21,00	193,87	0,00	0,00	1.117,04

Contribución para envases a SCRAP:

Papel: 0,0471 €/Kg

HP: 0,0041 €/Kg

Cartón: 0,0011 €/Kg

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA A COBRAR BANCO

FECHA DE PAGAMENTO: 12.07.2025

DATOS BANCARIOS : ES89 2100 2308 7602 0022 4912 - ES75 3058 0269 6527 2002 0185

Reg.Merc. de Murcia, tomo 3331, libro 0 folio 113 hoja MU-97868 insc 1



El cumplimiento de la legalidad vigente en materia de protección de datos, les informamos que el presente documento y los datos contenidos por ustedes, forman parte del fichero informatizado a efectos fiscales e internos de la empresa. La domiciliación bancaria implica la cesión al banco para el cobro de las facturas emitidas. Pueden ejercer el derecho de acceso, rectificación y cancelación dirigiendo un escrito al domicilio fiscal al que figura en

Justificante de Orden de transferencia

02/07/2025 10:47:03

ORDENANTE: C. P. SAN CRISTOBAL DE CARTAGENA MEC

BENEFICIARIO: AZARBE

CONCEPTO: CEIP SAN CRISTOBAL 4912002700

POR ORDEN DE:

FECHA ESTIMADA DE ABONO: 03/07/2025

IMPORTE: 1.117,04 eur.

COMISIÓN: 0,00 eur.

IMPORTE TOTAL 1.117,04 EUROS

Galamar Caja Rural, Sdad. Coop. Cdto. Inscrita Reg. Mercantil Almería, T.1526, L.O, F.1, H.AL-40338, Inscripc.1ª.
E. F04743175.

Un. Social Pl. Puerta de Purchena núm. 10 - 04001 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo Cajamar.

07/07/2025 11:18:43

GARCIA HERNANDEZ, MARIA CATALINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los datos de verificación son: CARN-609515M-5513-452-a07



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

MEMORIA PRESU_compressed. FIRMADA

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): H2AA N94M YY37 JRHP DLV2

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Registrado el 07/07/2025 a las 11:27 Nº de entrada 91436 / 2025	Sello electrónico - 07/07/2025 11:27 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA